



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

RGPC/03/2024

**MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS,  
GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,**

**Celebrada el día 21 de marzo del año 2024**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11 horas del día 21 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, convocada por el presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ y con la asistencia de la ciudadana vocal de la comisión: ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión, el Presidente de la comisión de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-1691/LXIII/23 que dice: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que expidan o modifiques sus reglamentos en materia de movilidad, seguridad vial y transporte, conforme a lo estipulado en el artículo transitorio décimo octavo de la nueva Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco. Que fue turnado a esta comisión en la sesión 44 ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2023.**
5. Formal clausura de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y PRESIDENTE DE LA COMISION, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, RAMONA RAMIREZ FLORES----- AUSENTE

VOCAL, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ ----- PRESENTE

PRESIDENTE, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- PRESENTE



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)

[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)



Sigue haciendo uso de la voz el por el presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, dice «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presente la MAYORIA de los integrantes de esta comisión, se declara legalmente instalada siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto al regidor vocal presente: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ ----- A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

## 3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

El presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, que ya fue hecha de su conocimiento previamente, por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si están de acuerdo en la misma?, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ ----- A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

RGPC/03/2024

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-1691/LXIII/23 que dice: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que expidan o modifiques sus reglamentos en materia de movilidad, seguridad vial y transporte, conforme a lo estipulado en el artículo transitorio décimo octavo de la nueva Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco. Que fue turnado a esta comisión en la sesión 44 ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2023.**

El presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, continúa haciendo uso de la voz, y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-1691/LXIII/23 que dice: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que expidan o modifiques sus reglamentos en materia de movilidad, seguridad vial y transporte, conforme a lo estipulado en el artículo transitorio décimo octavo de la nueva Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco. Que fue turnado a esta comisión en la sesión 44 ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2023. Pues bien, compañera como sabes ya se cumplió con esta recomendación a principios de este año, en la sesión ordinaria numero 49 del día 01 de febrero en el punto 4 del orden del día, se aprobó la iniciativa del Reglamento de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. En donde obviamente fueron consideradas y apegándose a la solicitado en ese entonces, pues bien regidora solo para ponerla en contexto ya cumplimos en su momento con las recomendaciones que nos hicieron en el acuerdo legislativo ya mencionado. ¿Tiene alguna pregunta regidora?» «No, ninguna»

«Entonces a razón de que es un tema al que ya se le dio el debido seguimiento y cumplimiento a esta recomendación, continuamos con el desarrollo de la sesión»

#### **5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra el presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ y dice, «Ciudadana regidora, le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 12:00 doce horas del día 21 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

RGPC/03/2024

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS,  
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

  
CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE



  
ANA MARÍA GUADALUPE DÍAZ HERNÁNDEZ  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión edilicia de **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, celebrada con fecha de hoy 21 de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

